

Boletín

de la provincia



Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'02.—Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 6994

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros
S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.^a Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.
(Gacetas 27 al 29 de Octubre)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Inspección General de Sanidad exterior
Según noticias comunicadas por el Gobierno de Austria Hungría, entre el 25 de Septiembre y 1.^o del mes de la fecha, dejó de presentarse ningun nuevo caso de cólera en el territorio austriaco. En su virtud, y teniendo en cuenta lo dispuesto ya en las Circulares de este Centro de 14 de Septiembre próximo pasado y 10 del mes de la fecha, relativas a las procedencias de Trieste, Muggia, Viena y Capodistria, se deja sin efecto la de 22 de Agosto último (GACETA del 23), en lo referente a las de Cattaro, quedando subsistentes las relativas a los puntos de Hungría, excepto la que alude al de Draga, declarado indemne por la Circular de 18 de este mes.
Lo comunico a V. E. para su conocimiento, el del comercio, Directores de las Estaciones sanitarias de los puertos y terrestres fronterizas y a los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Sanidad exterior.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 23 de Octubre de 1911.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.
Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, Capitán general de África y Comandante general del Campo de Gibraltar.
(Gaceta 26 de Octubre)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 2538

JUNTA PROVINCIAL

DEL CENSO ELECTORAL DE BALEARES

Sección de Mallorca

La Junta provincial del Censo electoral de esta Sección de Mallorca en uso de la facultad que le está reservada en el párrafo 3.^o del artículo 22 de la vigente Ley electoral de 8 de Agosto de 1907 ha acordado autorizar a la Junta municipal del Censo electoral de Palma para que haga nueva designación del local en que ha de instalarse el Colegio electoral correspondiente a la Sección n.^o 34 «Son Español» del término municipal de dicha ciudad por haberse inutilizado el que oportunamente fué designado para este servicio.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para conocimiento de los electores comprendidos en dicha Sección, y demás personas a quienes pueda interesar, en observancia de lo dispuesto en el precepto legal anteriormente citado.
Palma 30 Octubre de 1911.—El Presidente, Astudillo.

Núm. 2539

COMISION PROVINCIAL
DE BALEARES

La Comisión provincial en uso de la autorización que por la Diputación provincial le fué conferida en la sesión que celebró el día 2 del corriente, ha aprobado el pliego de condiciones que debe regir en la subasta que debe celebrarse para contratar la leche que se necesite en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad durante el año de 1912, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

Lo que se anuncia el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, dictada para la contratación de los servicios provinciales y municipales con objeto de que durante los diez días siguientes a la inserción de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiendo que despues de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan, en observancia de lo que dispone el citado artículo.

Palma 28 de Octubre de 1911.—El Vicepresidente, Juan Massanet.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

La Comisión provincial en uso de la autorización que por la Diputación provincial le fué conferida en la sesión que celebró el día 2 del corriente, ha aprobado el pliego de condiciones que debe regir en la subasta para contratar el pan de 1.^a clase que se necesite en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la inclusa de esta ciudad durante el próximo año de 1912, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, dictada para la contratación de los servicios provinciales y municipales con objeto de que durante los diez días siguientes a la inserción de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiendo que despues de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan, en observancia de lo que dispone el citado artículo.

Palma 28 de Octubre de 1911.—El Vicepresidente, Juan Massanet.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

La Comisión provincial en uso de la autorización que por la Diputación provincial le fué conferida en la sesión que celebró el día 2 del corriente, ha apro-

bado el pliego de condiciones que debe regir en la subasta para contratar el pan de 2.^a clase que se necesite en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad durante el próximo año de 1912, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, dictada para la contratación de los servicios provinciales y municipales con objeto de que durante los diez días siguientes a la inserción de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiendo que despues de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan, en observancia de lo que dispone el citado artículo.

Palma 28 de Octubre de 1911.—El Vicepresidente, Juan Massanet.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

La Comisión provincial en uso de la autorización que por la Diputación provincial le fué conferida en la sesión que celebró el día 2 del corriente, ha aprobado el pliego de condiciones que debe regir en la subasta que debe celebrarse para contratar el pan de 3.^a clase que se necesite en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad durante el próximo año de 1912, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento del art.^o 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, dictada para la contratación de los servicios provinciales y municipales al objeto de que durante los diez días siguientes a la inserción de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiendo que despues de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan, en observancia de lo que dispone el citado artículo.

Palma 28 de Octubre de 1911.—El Vicepresidente, Juan Massanet.—P. A. de la C. P.—El Secretario Silvano Font.

La Comisión provincial en uso de la autorización que por la Diputación le fué conferida en la sesión que celebró el día 2 del corriente, ha aprobado el pliego de condiciones que debe regir en la subasta que debe celebrarse para contratar el pan y rancho que se necesite durante el próximo año de 1912 para los pobres reclusos en la Prisión Correccional y Carcel de Audiencia de esta ciudad el cual se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, dictada para la contratación de los servicios provinciales y municipales, con objeto de que durante los diez días siguientes a la inserción de este anuncio

puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiendo que despues de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan, en observancia de lo que dispone el citado artículo.

Palma 28 de Octubre de 1911.—El Vicepresidente, Juan Massanet.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

La Comisión provincial en uso de la autorización que por la Diputación provincial le fué conferida en la sesión que celebró el día 2 del corriente, ha aprobado el pliego de condiciones que debe regir en la subasta que debe celebrarse para contratar la carne que se necesite en el Hospital, en la Casa Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad durante el próximo año de 1912, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, dictada para la contratación de los servicios provinciales y municipales con objeto de que durante los diez días siguientes a la inserción de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiendo que despues de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan, en observancia de lo que dispone el citado artículo.

Palma 28 de Octubre de 1911.—El Vicepresidente, Juan Massanet.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

La Comisión provincial en uso de la autorización que por la Diputación provincial le fué conferida en la sesión que celebró el día 2 del corriente, ha aprobado el pliego de condiciones que debe regir en la subasta que debe celebrarse para contratar el vino comun que se necesite en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad durante el próximo año de 1912, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, dictada para la contratación de los servicios provinciales y municipales con objeto de que durante los diez días siguientes de la inserción de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiendo que despues de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan, en observancia de lo que dispone el citado artículo.

Palma 28 de Octubre de 1911.—El Vicepresidente, Juan Massanet.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

La Comisión provincial en uso de la autorización que por la Diputación provincial le fué conferida en la sesión que celebró el día 2 del corriente, ha aprobado el pliego de condiciones que debe regir en la subasta que debe celebrarse para contratar el jabon duro que se ne-

cesite en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad durante el próximo año de 1912, el cual se halla de manifiesto en la Secretaria de dicha Corporación.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, dictada para la contratación de los servicios provinciales y municipales con objeto de que durante los diez días siguientes a la inserción de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiéndose que después de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan, en observancia de lo que dispone el citado artículo.

Palma 28 de Octubre de 1911.—El Vicepresidente, Juan Massanet.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

La Comisión provincial en uso de la autorización que por la Diputación le fué conferida en la sesión que celebró el día 2 del corriente, ha aprobado el pliego de condiciones que debe regir en la subasta que debe celebrarse para contratar las patatas que se necesiten en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad durante el próximo año de 1912, el cual se halla de manifiesto en la Secretaria de esta Corporación.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, dictada para la contratación de los servicios provinciales y municipales, con objeto de que durante los diez días siguientes a la inserción de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiéndose que después de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan, en observancia de lo que dispone el citado artículo.

Palma 28 de Octubre de 1911.—El Vicepresidente, Juan Massanet.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

La Comisión provincial en uso de la autorización que por la Diputación le fué conferida en la sesión que celebró el día 2 del corriente, ha aprobado el pliego de condiciones que debe regir en la subasta que debe celebrarse para contratar las pastas para sopa que se necesitan en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad durante el próximo año de 1912, el cual se halla de manifiesto en la Secretaria de esta Corporación.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, dictada para la contratación de los servicios provinciales y municipales, con objeto de que durante los diez días siguientes a la inserción de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiéndose que después de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan, en observancia de lo que dispone el citado artículo.

Palma 28 de Octubre de 1911.—El Vicepresidente, Juan Massanet.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

La Comisión provincial en uso de la autorización que por la Diputación le fué conferida en la sesión que celebró el día 2 del corriente, ha aprobado el pliego de condiciones que debe regir en la subasta que debe celebrarse para contratar las judías blancas que se necesitan en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad durante el próximo año de 1912, el cual se halla de manifiesto en la Secretaria de dicha Corporación.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, dictada para la contratación de los servicios provinciales y municipales con objeto de que durante los diez días siguientes a la inserción de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiéndose que después de transcurrido este pla-

zo no será atendida ninguna de las que se produzcan, en observancia de lo que dispone el citado artículo.

Palma 28 de Octubre de 1911.—El Vicepresidente, Juan Massanet.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

La Comisión provincial en uso de la autorización que por la Diputación provincial le fué conferida en la sesión que celebró el día 2 del corriente, ha aprobado el pliego de condiciones que debe regir en la subasta que debe celebrarse para contratar el aceite que se necesite en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad durante el próximo año de 1912, el cual se halla manifiesto en la Secretaria de esta Corporación.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, dictada para la contratación de los servicios provinciales y municipales con objeto de que durante los diez días siguientes a la inserción de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiéndose que después de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan, en observancia de lo que dispone el citado artículo.

Palma 28 de Octubre de 1911.—El Vicepresidente, Juan Massanet.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

La Comisión provincial en uso de la autorización que por la Diputación provincial le fué conferida en la sesión que celebró el día 2 del corriente, ha aprobado el pliego de condiciones que debe regir en la subasta que debe celebrarse para contratar el arroz que se necesite en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad durante el próximo año de 1912, el cual se halla de manifiesto en la Secretaria de esta Corporación.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, dictada para la contratación de los servicios provinciales y municipales con objeto de que durante los diez días siguientes a la inserción de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiéndose que después de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan, en observancia de lo que dispone el citado artículo.

Palma 28 de Octubre de 1911.—El Vicepresidente, Juan Massanet.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

La Comisión provincial en uso de la autorización que por la Diputación le fué conferida en la sesión que celebró el día 2 del corriente, ha aprobado el pliego de condiciones que debe regir en la subasta que debe celebrarse para contratar los garbanzos de Mazagan que se necesitan en el Hospital, en la Casa Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad durante el próximo año de 1912, el cual se halla de manifiesto en la Secretaria de dicha Corporación.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, dictada para la contratación de los servicios provinciales y municipales con objeto de que durante los diez días siguientes a la inserción de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiéndose que después de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan, en observancia de lo que dispone el citado artículo.

Palma 28 de Octubre de 1911.—El Vicepresidente, Juan Massanet.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

«En la cabecera del anuncio de subasta publicado en el BOLETIN OFICIAL n.º 6970 correspondiente al día 5 de Septiembre anterior, se consignó por equivocación material la cantidad de 67.077'13 pesetas en vez de la de 77.809'46 pesetas que es la que debió consignarse.»

Núm. 2514 AYUNTAMIENTO DE PALMA

Mes de Octubre de 1911

La Comisión de Hacienda propone a V. E. la distribución de fondos por capítulos ó conceptos, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, á saber:

	Pesetas
Cap. 1.º—Gastos del Ayuntamiento.	8.392'00
Id. 2.º—Policía de seguridad	6.987'83
Id. 3.º—Policía urbana y rural.	15.557'65
Id. 4.º—Instrucción pública.	4.637'91
Id. 5.º—Beneficencia.	1.483'33
Id. 6.º—Obras públicas.	11.754'16
Id. 7.º—Corrección pública.	3.896'10
Id. 9.º—Cargas.	51.536'74
Id. 10.—Obras de nueva construcción.	22.750'00
Id. 11.—Imprevistos.	1.501'22
Total.	128.496'94

Palma 16 de Octubre de 1911.—Aprobado. Así lo acuerda el Ayuntamiento en sesión de hoy.—El Alcalde, Luis Alemañy.—El Secretario, B. Pons.

Núm 2525

El Sábado día cuatro de Noviembre próximo á la hora doce tendrá lugar en esta Casa Consistorial pública licitación á la llana durante quince minutos para contratar á destajo las obras de construcción de una porción de muro de contención y prétil en el camino vecinal de Génova, cuyo trabajo se adjudicará con sujeción á las condiciones que obran en esta Secretaria, al autor de la oferta más beneficiosa para los fondos del Ayuntamiento, y arreglamente á las siguientes:

El tipo de contrata es de pesetas 881'67 importe del presupuesto aprobado.

Los licitadores constituirán en la Caja Municipal un depósito provisional de 44 pesetas ocho centimos importe del 5 por 100 de la cantidad señalada como tipo, el cual deberá ampliar el rematante hasta ciento sesenta y seis pesetas equivalente al 20 por 100 de dicha suma.

El destajista quedará igualmente sujeta á la R. O. de 20 de Junio de 1902 é Instrucción de 24 de Enero de 1905 vigentes para la contratación de servicios Municipales, ordenanzas del Ayuntamiento y demás acuerdos aplicables en materia de obras.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha licitación.

Palma 28 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Luis Alemañy.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Benito Pons Fábregues.

Núm 281

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Agosto del año 1910.

Sesión del día 1.º—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas que importan la cantidad de 8.344'72 pesetas.

Se aprobó el extracto de los acuerdos municipales tomados durante el mes de Junio último.

Se acuerdan varios extremos con respecto al paseo de Sagrera.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó la liquidación de las obras de construcción de la alcantarilla colectora y registrable de la calle de la Marina de esta ciudad, realizadas por el contratista D. Juan Garau Sastre.

Se aprobó el justiprecio de la parcela que en la calle de Reus ha perdido la casa n.º 8 al 14 de la misma.

Se acordó la adquisición de un Hidrotrímetro.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones.

Se aprobó que por la Alcaldía se adquirieran los muebles y enseres necesarios para la colonia Escolar de Ballver.

Se acordó que las 210'83 pesetas para satisfacer alquileres local casa Socorro

Santa Catalina sean abonadas con cargo al capítulo Imprevistos.

Se acordó aprobar la resolución de reclamaciones de contribuyentes sobre Impuesto de Carruajes que se indican en la cuota relación de este año.

Se acordó autorizar á varios propietarios de coches para que puedan tenerlos en las paradas que solicitan.

Se acordó fueran colocados seis arcos voltaicos para el alumbrado del paseo de Sagrera.

Se acordó la colocación de tres faroles á la vía pública.

Se aprobó el acta de la recepción definitiva de las obras de reforma del Alumbrado de la calle de Colon y que sea devuelta á D. Melchor Sampol Compañy la fianza que tiene constituida en su garantía.

Se concedió permiso á un particular para obras en el Ensanche.

Se acordó apoyar una petición del Ayuntamiento de Polignient.

Se acordó autorizar la matanza de reses en los suburbios Son Anglada, Son Sardina, La Indioteria y Secar del Real.

Se acordó se construya una paleta para utilizarla en la colocación de la primera piedra de la Escuela graduada.

Se acordó obsequiar con una batuta á D. Andrés Gelabert.

Se acordó que los gastos que origine la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la Escuela graduada sean satisfechos con cargo al capítulo Imprevistos.

Sesión del día 8.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas que importan 11.139'40 pesetas.

Se acordó conceder á las familias de los naufragos perecidos el día 3 del actual la cantidad de 300 pesetas.

Se concedieron permisos para obras particulares.

Se acordó ordenar á D. Antonio Pina quite un tubo de su casa n.º 13 de la Plaza del Mercadal.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones.

Se aprobó la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha.

Se acordó ratificar el acuerdo de adhesión al próximo congreso anti-tuberculoso que ha de celebrarse en Barcelona y del pago de los gastos.

Se aprobaron varios extremos inherentes á la acera de Palma á los Hostaletes.

Se acordó autorizar la matanza de reses en los caserios Son Anglada y Son Sardina.

Se acordó nombrar á D. Vicente Garcés Colom para cuidar de la escuela del Vivero, con el sueldo asignado á su anterior.

Sesión del día 13.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó gratificar con cinco pesetas á varios Guardias Municipales.

Se aprobaron varias cuentas que suman la cantidad de 12.952'55 pesetas.

Se acuerda imponer 15'00 pesetas de multa á D.ª Maria Moragues por haber infringido las Ordenanzas Municipales.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción definitiva y liquidación de las obras del camino La Donarda.

Se acordó no aumentar el crédito consignado para pobres en los baños de San Juan de Campos.

Se acordó adquirir 25 ejemplares del folleto «De Turismo».

Se acordó pagar del capítulo Imprevistos las 300 pesetas para las familias de los naufragos del falucho San Antonio.

Se autorizó á D. Sebastian Simó para efectuar varias obras en Almacenes de la Isleña.

Se autorizó al Jefe de esta Presión para suscribirse al B. O. del Ministerio de Gracia y Justicia.

Se aprueba el transpaso de una sepultura.

Se acuerda la adquisición de una manguera.

Se conceden dos permisos á particulares para obras en el Ensanche.

Se aprueba la liquidación de obligaciones del Ensanche.

Se acuerda sea obsequiada en forma apropiada la comisión ó Excursión de Argelinos.

Sesión del día 22.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se acordó dar el pésame al Ayuntamiento Valencia por naufragio del «Martos».

Se aprobaron las medidas preventivas tomadas para la probable invasión cólera y prevenir ésta.

Se acuerda la modificación del plano del Ensanche del Cementerio.

Se aprobaron varias cuentas que en junto suman la cantidad de 12.377'31 pesetas.

Se concedieron permisos para obras particulares.

Se aprueba el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de dos pasos empedrados de adoquines areniscos.

Se aprueba la recepción definitiva de las obras de construcción del nuevo empedrado de la calle de Zanglada.

Se aprueba la liquidación definitiva de las obras de los dos expresados pasos empedrados.

Se aprueba el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de Bosh y tendido de una tubería de hierro y la devolución de la fianza á D. Francisco Forteza contratista de la expresada obra.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones.

Se aprobó el proyecto de Presupuesto de la Carcel del partido para el año 1911.

Se acuerda una rectificación de apellidos.

Se aprobaron varias instalaciones de faroles en la vía pública.

Se acordó el pago de una expropiación.

Se autoriza á D. José Miró para efectuar ciertas obras.

Se acordó realizar varias obras en el Ensanche.

Se aprobó el transpaso de una sepultura.

Se acuerda se hagan algunas modificaciones en la acera de los Hostaletes.

Se aprueba el acta de recepción definitiva de las obras del nuevo adoquinado del piso de la calle de San Miguel.

Se aprueba se adquieran 10 ejemplares de la obra «La Alimentación del Ejército y Armada».

Sesión del día 29.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda la colocación de una cerca con columnas de hierro sobre zocadillos y alambra para el jardín calle de Palacio.

Se acuerda que por los técnicos de obras se inspeccionen varios pozos.

Se aprobaron varias cuentas importantes 2042'75 pesetas.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó un gasto de 165 pesetas para construcción de un brocal en el depósito público del Coll d'en Rebass.

Se acordó se formen justiprecios correspondientes á las porciones de fincas calle Matadero que deben expropiarse y que por el procedimiento más breve se lleve á efecto la mejora.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones.

Se aprobó que se prorrogue hasta el 30 de Septiembre el plazo de recaudación voluntaria de cédulas personales.

Se acordó devolver la fianza que constituyó D. Pedro Borrás para garantizar el arbitrio «Matadero».

Se acordó adquirir 10 ejemplares de la «Alimentación del Ejército y Armada» por D. E. Pascual.

Se acordó conceder un solar en el Cementerio Católico para destinarlo á sepultura para soldados de esta guarnición.

Se acordó satisfacer gastos de adquisición de premios escolares.

Se acordó el transpaso de varias sepulturas.

Se concedió un permiso para obras particulares.

Se acordó la devolución de la fianza constituida por D. Simón Salom en garantía al administrador.

Se acordó la devolución fianza constituida por D. Bartolomé Piza en garantía de la recaudación sobre Pesas y Medidas.

Se acordó obligar á cierto propietario

mande el desocupado de dos habitaciones y á que solicite permiso para varias obras.

Se acordó pedir al Gobierno la cesión que forman el antiguo Lazareto para utilizarlo á fines sanitarios.

Se acordó la constitución de una Comisión especial de Sanidad.

Se acordó autorizar la matanza de reses en los suburbios Son Español, Indioteria y Secar del Real.

Palma 30 de Enero de 1911.—El Alcalde, Luis Alemany.—P. A. del A.—El Secretario, Benito Pons y Fábregues.

Num. 2497

ALCALDIA DE ANDRAITX

Quedando terminada la matrícula de la contribución industrial y de comercio de esta villa formada para el ejercicio del año proximo 1912, estará expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectos de reclamación por el término de diez días á contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Andraitx 24 Octubre 1911.—El Alcalde, M. Simó.—El Secretario, Jaime Juan.

El padrón del impuesto sobre Casinos y círculos de recreo de este pueblo formado para el ejercicio del año próximo 1912, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la Provincia.

Andraitx 24 Octubre 1911.—El Alcalde, M. Simó.—El Secretario, Jaime Juan.

Num. 2506

AYUNTAMIENTO DE MARIA

El padrón de cédulas personales de esta villa formado para durante el próximo año de 1912, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por término de ocho días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Maria 25 Octubre 1911.—El Alcalde, Rafael Perelló.—P. A. del A.—Juan Carbonell, Secretario.

Confecionada la matrícula industrial y de comercio de esta villa correspondiente al próximo año de 1912, permanecerá expuesta al público á efectos de reclamación en esta Secretaría por término de diez días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Maria 25 Octubre de 1911.—El Alcalde, Rafael Perelló.—P. A. del A.—Juan Carbonell, Secretario.

Num. 2520

AYUNTAMIENTO DE SOLLER

El Ayuntamiento de esta ciudad, en la sesión que celebró el día trece del actual, acordó someter al público á efectos de reclamación por espacio de treinta días á contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, el proyecto de prolongación de las calles de San Bartolomé, de San Jaime y de Fortuñy y de alineación y rasante de parte de la de Santa Teresa de esta localidad, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Sóller 28 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Pedro J. Mora.—P. A. del A.—Amador Canals, Secretario.

Num. 2521

AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA

No habiéndose producido reclamación ni observación alguna contra el acuerdo de este Ayuntamiento por el que resolvió contratar por medio de subasta pública las obras de reparación y conservación de los caminos vecinales de este término, según anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número 6983 correspondiente al día 5 de los corrientes, queda señalado el día trece de Noviembre próximo á la hora de las diez para la celebración de la subasta de que

se trata, arregladamente á las condiciones generales facultativas y económicas que obran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales en el día y hora expresados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y un Concejal designado por este Ayuntamiento, bajo el tipo máximo de mil quinientas pesetas anuales, admitiéndose proposiciones por un plazo de media hora, ajustadas al modelo que se inserta al pie de este anuncio.

Para optar á la subasta habrá de depositarse previamente en arcas municipales ó en la Caja general de Depósitos ó sus sucursales, la cantidad de setenta y cinco pesetas en concepto de depósito provisional, y el rematante vendrá obligado á constituir en depósito y en calidad de fianza definitiva una cantidad equivalente al 10 por 100 del importe anual del remate.

La duración del contrato será de dos años contados desde el primero de Enero de 1912 á 31 de Diciembre de 1913, más el tiempo que medie desde que se notifique al rematante la adjudicación definitiva del remate hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

El rematante percibirá de los fondos municipales el importe anual del contrato por dozavas partes, ó sea por mensualidades vencidas.

Para el bastateo de poderes á que hace referencia el artículo 15 de la Instrucción de 24 de Enero 1905, quedan designados todos los Letrados en ejercicio de esta partido judicial.

Buñola 27 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Antonio Nadal.—P. A. del A.—Pedro J. Muntaner, Secretario.

Modelo de proposición que se cita

El que suscribe, vecino de....., según cédula personal de..... clase, número..... que acompaña, enterado del anuncio de subasta publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número....., y del pliego de condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para la contrata de las obras de reparación y conservación de los caminos vecinales de este término, me obligo á efectuarlas por la cantidad de..... (en letras) pesetas anuales, y sujetarme en un todo á dichas condiciones.

(Fecha en letras.—Firma entera).

Núm. 2522

AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de hoy el presupuesto extraordinario formado para arbitrar recursos con el objeto de satisfacer el importe de las obras que han de efectuarse en las nuevas Casas Consistoriales para habilitarlas para oficinas Municipales y atender al pago de algunos créditos pendientes de pago que no tuvieron consignación en presupuestos anteriores, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días á efectos de reclamación.

Ciudadela 25 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Gabriel Saura.—El Secretario, Sebastian Febrer.

Núm. 2523

AYUNTAMIENTO DE MAHON

El día 14 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo de los siguientes servicios, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, á saber:

1.º Impuesto sobre cochas que tomen parada en las plazas y calles de esta ciudad.

2.º Impuesto sobre carruajes de fuera de este término municipal que transiten por la población.

3.º Impuesto denominado de alquiler de locales de parada destinados á la colocación de caballerías y carruajes que van de tránsito si los conductores no tienen sitio para ello.

4.º Impuesto sobre licencias para verter escombros y tierras en los terrenos que el Ayuntamiento tenga destinados al efecto, y

5.º Impuesto sobre carruajes que repartan agua á domicilio

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil trescientas pesetas al año, distribuidas en las siguiente forma: mil setenta y una pesetas, para el primero de los indicados servicios; mil setenta y una pesetas para el segundo; trescientas veinte y dos pesetas, para el tercero; quinientas treinta y seis para el cuarto y trescientas pesetas para el quinto; no admitiéndose ninguna proposición que baje de la citada suma total de tres mil trescientas pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional el cinco por ciento del importe ó valor total de este contrato debiendo aumentar el rematante en concepto de fianza definitiva hasta el diez por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Modelo de proposición.

D..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de los siguientes servicios (Cópiese los servicios) se ofrece á tomarlos con entera sujeción á aquellas por la cantidad de (en letras)..... pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón 25 de Octubre de 1911.—El Alcalde Presidente, Pedro Pons Vidal.

Núm. 2510

JUNTAS MUNICIPALES

DEL CENSO ELECTORAL DE BALEARES

D. Juan de Luque, Secretario de la Junta Municipal del Censo electoral de Establiments.

Certifico: Que en el sorteo verificado para la designación de vocales y suplentes que deben formar parte de dicha Junta durante el bienio de 1912 y 1913 han resultado elegidos los señores siguientes:

Por inmuebles, cultivo y ganadería
Vocales: D. Pedro Francisco Vallespir Cabrer y D. Juan Gil Serra.

Suplentes: D. Juan Font Vallespir y D. Jaime Terrasa Martorell.

Por industrial, utilidades ó minas
Vocales: D. Pedro José Pons Pujol y D. Pedro Terrasa Fernandez.

Suplentes: D. Antonio Llabrés Ramón y D. Jorge Vallespir Cabrer.

Y para que conste y á los efectos de las reclamaciones que indica el artículo 12 de la ley electoral, expido la presente en Establiments á 12 de Octubre de 1911.—Juan de Luque, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, B. Palmer.

Núm 2518

D. José Cabanellas, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Pollensa.

Certifico: que en los sorteos verificados para la designación de vocales y suplentes que deben formar parte de dicha Junta durante el bienio de 1912 y 1913 han resultado elegidos los señores siguientes:

Por inmuebles, cultivo y ganadería
Vocales: D. Jaime Rotger Bibiloni y D. Pedro Llobera Sasu.

Suplentes: D. Gabriel Sureda Cerdá y D. Miguel Sureda Cerdá.

Por industrial, utilidades ó minas
Vocales: D. Andrés Sana Gornals y D. Pedro Sana Gornals.

Suplentes: D. Jaime Bonnin Picó y D. Miguel Llobera Olladera.

Y para que conste y á los efectos de las reclamaciones que indica el art. 12 de la ley electoral, expido la presente en Pollensa á 29 de Octubre de 1911.—El Secretario, José Cabanellas.—V.º B.º—El Presidente, Bosch.

Núm. 2517

Don Fernando Palerm y Mari, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de la Ciudad de Ibiza.

Certifico: Que el acta segunda de designación de Vocales de esta Junta para el próximo bienio de 1912 y 1913, es del tenor siguiente:

En la ciudad de Ibiza á veinte y seis

de Octubre de mil novecientos once. Reunida en Sesión pública de primera convocatoria la Junta municipal del Censo electoral de este término bajo la presidencia de D. José Costa y Roig con asistencia de los Vocales D. Antonio Juan Boned, don Sebastián Roig Ramis, D. Antonio Martorell Barrant y D. Juan Torres Guasch y del Secretario D. Fernando Palerm y Mari; dicho Sr. Presidente expuso: que don Zenón Tur y Guillón, Vocal de esta Junta municipal para el próximo bienio, en concepto de contribuyente por utilidades, según sorteo practicado el día primero del corriente, se ha excusado por ser mayor de setenta años y padecer del oído. Y expuso también que D. Juan Mari y Torres, Vocal suplente de la propia Junta en concepto de mayor contribuyente por inmuebles, cultivo y ganadería, con voto de Compromisario para la elección de Senadores no sabe leer ni escribir, según diligencia consignada por el Secretario cuyo contenido corrobora el Censo electoral.

En su virtud la Junta en pleno, admitió la excusa producida por el indicado D. Zenón Tur y Guillón y dispuso que se cubriera esta vacante y la de D. Juan Mari y Torres, éste por no saber leer ni escribir, mediante los correspondientes sorteos conforme preceptúa el artículo 11 de la ley Electoral vigente, y hecho así, la suerte favoreció a D. Juan Matutes y Tur, para el cargo de Vocal propietario de la Junta en concepto de mayor contribuyente por industria e impuesto de utilidades, para cubrir la vacante producida por D. Zenón Tur y Guillón. Y repetido el sorteo, éste designó a D. Antonio Pineda y Prats, en concepto de Vocal suplente de D. Francisco Medina y Puig como mayor contribuyente por inmuebles, cultivo y ganadería con voto para Compromisarios en la elección de Senadores.

Después de lo cual, el Sr. Presidente proclamó Vocales de esta Junta municipal para el próximo bienio de mil novecientos doce y mil novecientos trece, a los indicados D. Juan Matutes y Tur y D. Antonio Pineda y Prats, ordenó se les comunicase inmediatamente su nombramiento y dispuso que se remitiera esta acta original al Sr. Presidente provincial del Censo y una Certificación de la misma, al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en cumplimiento del párrafo 4.º de la regla 16.ª de la R. O. de 16 de Septiembre de mil novecientos siete, quedando testimonio en la Secretaría de esta Junta. De todo lo cual se levanta la presente acta que después de leída firman los Sres. de la Junta conmigo el Secretario; de que certifico.—José Costa.—Antonio Juan Boned, Sebastián Roig.—Antonio Martorell.—Juan Torres.—Ante mí.—Fernando Palerm, Secretario».

Es conforme con el acta original que, en cumplimiento de lo mandado se remite en esta fecha al Sr. Presidente de la Junta provincial del Censo electoral, a la cual me remito.

Ibiza 27 de Octubre de 1911.—Fernando Palerm, Secretario.—V.º B.º.—El Presidente, Costa.

Núm. 2526

D. José Fernández Orbeta, Juez de primera instancia del Partido de Manacor.

Por el presente edicto se cita y llama a los acreedores desconocidos de Juan Gelabert y Gili, vecino y del comercio de esta villa, a fin de que con los títulos justificativos de su crédito, se presenten en la Sala Audiencia de este Juzgado el día nueve de Diciembre próximo a las once para asistir a la primera Junta de acreedores que tendrá lugar en dicho día y hora, para el nombramiento de Sres. Síndicos, pues así queda acordado en providencia de veinte y uno del actual dictada en los autos de quiebra de dicho Juan Gelabert y Gili, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que haya lugar en derecho si no asisten a dicha Junta.

Dado en Manacor a veinte y cinco de Octubre de mil novecientos once.—José Fernández Orbeta.—Ante mí, Miguel Marcó.

Núm. 2496

REQUISITORIAS

Antonio Tomas Monserrat, hijo de Pedro Antonio y de Margarita, natural de Lluchmayor, Ayuntamiento de idem, partido de Palma, provincia de Baleares, estado soltero, de veintidos años de edad, domiciliado ultimamente en Lluchmayor, provincia de Baleares, procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días, ante el segundo Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería Palma número sesenta y uno, D. Fernando Sostoa Erstarbe, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Palma 25 de Octubre de 1911.—El 2.º Teniente Juez instructor, Fernando de Sostoa.

Núm. 2500

Sancho Coll Rafael, hijo de Rafael y de Mariana, natural de Ciudadela, Ayuntamiento de dicho pueblo, provincia de Baleares, de estado soltero, de oficio zapatero, de veinte y tres años de edad, su estatura un metro seiscientos cincuenta y cinco milímetros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, viste americana y gorra color ceniza con un pañuelo de seda color de tierra encarnada al cuello, sin ninguna seña particular, siendo artillero segundo de la Comandancia de Menorca y procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez Instructor de dicha Comandancia don José Pérez Martínez residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.

Mahón 21 Octubre de 1911.—El Capitán Juez Instructor, José Pérez.

Núm. 2501

Pol Alorda, Jaime (s) de Cane Martine, natural de Binisalem, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte y siete años de edad, domiciliado ultimamente en Binisalem, procesado por supuesta estafa, comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Inca.

Inca diez y ocho de Octubre de mil novecientos once.—El Juez de instrucción, Antonio N. de Castro.

Núm. 2519

SALINERA ESPAÑOLA

Balance del ejercicio 1910-911

Activo	Pesetas
Fincas de la Sociedad.	5.081.127'70
Mobiliario.	5.675'33
Material fijo y movil.	619.242'31
Repuestos.	16.750'00
Sales.	49.400'00
Valores en cartera.	1.879'000'00
Cuentas transitorias, saldos deudores.	3.092'05
Cuentas corrientes, saldos deudores.	3.666.238'27
Expediciones India.	688.000'49
Expediciones Noruega.	46.829'09
Depósitos en garantía, nominal.	120.000'00
Pérdidas y ganancias.	144.565'28
	12.319.920'52

Pasivo

Capital.	4.500.000'00
Obligaciones hipotecarias.	6.000.000'00
Cuentas transitorias, saldos acreedores.	481.372'54
Cuentas corrientes, saldos acreedores.	1.133.982'14
Fondo de reserva.	82.190'84
Acreedores por depósitos en garantía, nominal.	120.000'00
Dividendos activos.	2.375'00
	12.319.920'52

El Presidente, Pedro A. Servera.—El Secretario, José Vaquer.

Certifico que el precedente Balance fué aprobado por la Junta General de accionistas en sesión de treinta Septiembre de mil novecientos once.—José Vaquer.

Núm. 2243

Depositaria de fondos municipales de Capdepera

CUENTA del tercer trimestre del año 1911 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	3101'55
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	30'00
Cargo	3131'55
Data por pagos verificados en igual trimestre	
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	3131'55

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.			
2 Montes.			
3 Impuestos.	210'05	30'00	240'05
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.			
8 Resultas.	2748'50		2748'50
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	3471'06		3471'06
10 Reintegros.			
Cargo pesetas.	6429'61	30'00	6459'61
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	100'50		100'50
2 Policía de seguridad.			
3 Policía urbana y rural.	18'75		18'75
4 Instrucción pública.			
5 Beneficencia.	5'00		5'00
6 Obras públicas.			
7 Corrección pública.			
8 Montes.			
9 Cargas.	2782'31		2782'31
10 Obras de nueva construcción.	156'00		156'00
11 Imprevistos.	265'50		265'50
12 Resultas.			
13 Devoluciones.			
Data pesetas.	3328'06		3328'06

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Capdepera a 1.º Octubre 1911.—El Depositario, Pedro Flaquer.—Conforme.—El Secretario Contador, Pedro José Vaquer.—V.º B.º.—El Alcalde, Bartolomé Melis.

Núm. 2299

Depositaria de fondos municipales de Alayor

CUENTA del tercer trimestre del año 1911 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.	7096'55
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	17623'10
Cargo.	24719'65
Data por pagos verificados en igual trimestre	9631'91
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	15087'74

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	70'25	734'81	805'06
2 Montes.			
3 Impuestos.	716'50	730'00	1446'50
4 Beneficencia.		39'46	39'46
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.			
8 Resultas.	23588'59		23588'59
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	4066'22	16118'83	20185'05
10 Reintegros.			
11 Ampliación.			
Cargo pesetas.	28441'56	17623'10	46064'66
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	4103'13	1242'50	5345'63
2 Policía de seguridad.	400'00	200'00	600'00
3 Policía urbana y rural.	1936'52	1063'34	2999'86
4 Instrucción pública.	754'00	137'50	891'50
5 Beneficencia.	1576'87	807'24	2384'11
6 Obras públicas.	2735'46		2735'46
7 Corrección pública.		865'23	865'23
8 Montes.			
9 Cargas.	5357'20	5316'10	10673'30
10 Obras de nueva construcción.	4254'48		4254'48
11 Imprevistos.	247'35		247'35
12 Resultas.			
Data pesetas.	21345'01	9631'91	30976'92

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Alayor a 30 Septiembre 1911.—El Depositario, Sebastián Timoner.—Conforme.—El Secretario Contador, Martín Timoner.—V.º B.º.—El Alcalde, Lorenzo Pons.

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

Parte diario oficial.
Real decreto disponiendo se publiquen las listas de variantes que los Ministerios proponen en la relación de artículos ó productos prescrita por la Ley de 14 de Febrero de 1907 para la protección á la Producción nacional. 6989
Otro restableciendo en todas las provincias del Reino las garantías constitucionales. 6991

MINISTERIO DE ESTADO

Ordenando á los súbditos españoles la mas estricta neutralidad en el conflicto existente entre Italia y Turquía. 6988
Anuncia el fallecimiento en el extranjero de los súbditos mallorquines que se indican. 6987

MINISTERIO DE LA GUERRA

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica relación de los individuos que han sido significados para los destinos que se expresan. 6982
Real orden circular ampliando hasta el 30 de Noviembre próximo el plazo para la redención del servicio militar activo de los reclutas declarados útiles para el reemplazo del corriente año. 6985

MINISTERIO DE HACIENDA

Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Septiembre próximo pasado ha sido el de 8'79 por 100. 6983
Otra declarando que el arrendatario del impuesto de consumos de Palma se halla obligado á satisfacer al Ayuntamiento de dicha ciudad las cantidades que haya recibido por derechos y recargos de las carnes saladas, mantecas y embutidos que existan en los establecimientos públicos de venta y sus almacenes en 31 Diciembre del año actual al cesar en su arriendo. 6984
Reales decretos declarando jubilado á D. Francisco de Semir y Calbetó, Delegado de Hacienda en la provincia de Baleares y nombrando para dicho cargo á D. Emilio Linares Rivas Astray, Jefe de Negociado de primera clase en la Subsecretaría de este Ministerio. 6990
Real orden declarando con carácter general que los vendedores al por mayor establecidos en la Península, que figuren matriculados en la tarifa 1.^a, pueden remesar los artículos de su comercio á nuestras posesiones del Norte de Africa, sin que por ello se les considere, para los efectos tributarios como exportadores al extranjero. 6991

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

La Inspección General de Sanidad exterior anuncia se ha desarrollado el cólera en Sipozol ó Nikopol (Bulgaria), en la provincia de Ancona, en el puerto de Mudancia y en los demás de las costas del Mar de Mármara y en varios puntos de la Turquía Asiática. 6982
La misma anuncia existen casos de peste bubónica en Smirna. 6982
La misma anuncia haberse desarrollado la epidemia del cólera en las poblaciones de la residencia general de Túnez y Beyrouth (Turquía) y la peste

bubónica en Casablanca (Marruecos). 6685
La misma anuncia que la salud pública en el puerto de Odessa y sus inmediaciones es buena. 6985
La misma publica circular sobre visado de la patente de Sanidad de los buques por los Cónsules ó Agentes consulares de España. 6986
La misma anuncia la existencia de la peste bubónica en varios puertos marroquies sobre el (Atlántico). 6986
Real orden dictando reglas para la interpretación del apartado 3.^o del R. D. de 3 de Febrero último, que modificó los artículos 73 y 82 de la Instrucción general de Sanidad, para proveer las vacantes de Subdelegados que naturalmente vayan produciéndose.—6987 y 6988
La Inspección General de Sanidad exterior anuncia se ha desarrollado la epidemia del cólera en el Mar Negro-Trebiñonda-Turquía Asiática y en las provincias italianas de Novara (Piamonte) y Ascoli (Marcas). 6987
La misma anuncia que la salud pública en Shanghi (puerto en el mar de la China) es satisfactoria. 6988
La misma anuncia no haber ocurrido nuevos casos de cólera en Viena y Capodistia. 6989
La misma anuncia haber sido declarado libre de id. el pueblo de Draga. 6990
La misma anuncia la existencia de casos de id. en las poblaciones del extranjero que se mencionan. 6991
Real orden resolviendo consultas del Contador de la Diputación provincial de Granada, relativas á la redacción del repartimiento para cubrir el déficit del presupuesto provincial 6992
La Inspección General de Sanidad exterior anuncia la existencia de casos de cólera en las poblaciones del extranjero que se mencionan y haber sido declarados indemnes de id. la villa de Dardanelos y el puerto de Erdek (en el mar de Mármara). 6992
Real orden sobre nombramiento de personal médico del Cuerpo de Sanidad exterior. 6993
La Comisión liquidadora del Montepío del Cuerpo de Médicos Titulares pone en conocimiento de los socios, pueden presentarse á cobrar las cantidades que les correspondan, en la calle de Hortaleza n.^o 53 Madrid las viudas, huérfanos y herederos de dichos Socios. 6993
La Inspección General de Sanidad exterior anuncia que desde el 25 de Septiembre no se ha presentado ningun nuevo caso de cólera en territorio austriaco. 6994

MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

Anuncia hallarse vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia la Cátedra de Anatomía topográfica, la cual ha de proveerse por traslación. 6982

MINISTERIO DE FOMENTO

Exposición y R. D. disponiendo se considere prorrogado en tres meses más el plazo que señala la Ley de 29 de Junio del corriente año para la formación de la relación de los 7.000 kilómetros de carretera que han de ser de cuenta del Estado. 6982

Gobierno Civil

Traslada un telegrama del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación ordenando sean sometidos á escrupulosa vigilancia los trabajadores que regresan de las faenas agrícolas del Mediodía de Francia. 6982
Publica estado del precio-medio que tuvieron los artículos de consumo que relaciona en el mes de Agosto último. 6982
Id. relación de las licencias de caza y armas, expedidas en el mes de Septiembre último. 6983
Id. extensa circular dictando disposiciones en vista del incremento que han tenido las fiebres infecciosas en esta provincia y señaladamente en Mallorca en estos últimos tiempos. 6984
Id. aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de la Cárcel del partido judicial de Mahón para el próximo año 1912 y la suma que corresponde á cada uno de los Ayuntamientos de dicho partido. 6984
Anuncia que terminadas por los contratistas D. Bernardo Bestard Tomas y D. Antonio Dalmau las obras de nueva construcción de los faros que relaciona y sus caminos de servicio y del trozo 1.^o de la carretera de Felanitx á la Rápita respectivamente, lo hace público á efectos de reclamación. 6984
Hace saber á los Sres. Alcaldes que designado el Ilmo. Sr. don Eduardo Escribano para girar una visita de inspección en esta provincia á fin de apreciar el estado del personal y material de Pesas y Medidas, les ordena presten al mencionado Inspector cuantas facilidades y auxilios le sean necesarios. 6984
Manifiesta haber presentado don Antonio Villalonga Sampol una solicitud de registro de cuarenta pertenencias de mineral lignito sitas en los términos municipales de Selva y Campanet. 6986
Id. haber presentado D. Guillermo Llabrés Bibiloni otra id. de veinte pertenencias de igual mineral sitas en el término municipal de Sansellas. 6986
Publica relación nominal de los propietarios de fincas interesadas en la expropiación para el ensanche y rectificación de la calle del Matadero de esta capital. 6986
Id. circular declarando la necesidad de la ocupación de unas fincas que relaciona sitas en el término municipal de Montuiri en la parte necesaria para unas obras de urbanización que intenta realizar el Ayuntamiento, debiendo sus propietarios comparecer ante la Alcaldía para la designación de peritos. 6988
Traslada un telegrama del Ilustrísimo Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación sobre embarque de Emigrantes en el puerto de Barcelona. 6988
Id. una R. O. del antedicho Ministerio disponiendo que las plazas en que hayan de celebrarse corridas de reses bravas deben hallarse dotadas de personal facultativo idóneo y del material é instrumental adecuado que relaciona. 6989
Publica circular haciendo público que la oficina central de comprobación de Pesas y Medidas estará abierta los cuatro primeros dias de cada mes y horas de 9 á 13 y de 15 á 17. 6989
Id. estado del precio-medio que

tuvieron los artículos de consumo que relaciona en el mes de Septiembre, próximo pasado. 6990
Id. la convocatoria para las próximas elecciones municipales y el indicador electoral. Ext.^o

DIPUTACION PROVINCIAL

Publica extracto de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria que celebró el dia 27 de Junio último. 6983
Id. id. de los tomados en la sesión extraordinaria celebrada el dia 16 de Septiembre próximo pasado. 6983

COMISION PROVINCIAL

Hace público que abierto el dia 30 de Septiembre próximo pasado el cepillo del Santo Oristo de la Sangre resultó, que las limosnas depositadas por los fieles desde el dia 1.^o de dicho mes ascendieron á 604'72 pts. 6986
Publica nota de precios á que deben liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Septiembre próximo pasado. 6986
Anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras de terminación de un pabellon provisional destinado á alienados en la finca denominada «Huerto de Jesús».—6989 y 6990
Id. haber acordado contratar en pública subasta el suministro de artículos que se necesitan en los Establecimientos de Beneficencia y el pan y rancho para los presos pobres de la Cárcel de Audiencia durante el proximo año 1912. 6994

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PUBLICA DE BALEARES

Anuncia nueva convocatoria para formar una lista de Maestras aspirantes á interinidades vacantes en las escuelas públicas de niñas y de párvulos de esta provincia. 6982
Convoca á oposiciones en turno restringido para la provisión en propiedad de la escuela nacional de niñas de Estallenchs. 6985
Participa á D. Juan Bautista Mayol Canals, nombrado maestro interino de la escuela pública de Ibiza, precisa recoja su título administrativo y tome posesión dentro el plazo reglamentario. 6985
Publica los nombres de los Jueces del Tribunal que han de juzgar las oposiciones para las plazas de Maestros y Maestras en turno restringido que habrán de celebrarse en esta provincia.—6989 y 6991
Traslada un telegrama del Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad de Barcelona participando quedan suspendidas las oposiciones en turno restringido y concursos anunciados. 6993

JUNTA DE PROTECCION

á la Infancia y Represión de la Mendicidad

Publica la cuenta que rinde el Tesorero de la recaudación y pago de las cantidades correspondientes á los meses de Mayo, Junio y Julio del corriente año. 6982

JUNTAS PROVINCIALES

del Censo Electoral de Baleares

El Presidente de la Sección de Mallorca publica relación de las Sociedades ó Corporaciones que segun la Ley deben tener representación en dicha Junta

durante el bienio de 1912 á 1914. 6982
 El id. de la Sección de Menorca publica igual relacion. 6985
 El id. de la Sección de Ibiza publica igual id. 6985
 El id. de la Sección de Mallorca hace público haber sido autorizada la Junta municipal del Censo electoral de Palma para que haga nueva designación del local en que ha de instalarse el Colegio correspondiente á la Sección 34 «Son Españolet». 6994

DELEGACION DEL GOBIERNO
de S. M. en Menorca

Publica relación de los individuos á quienes se les ha concedido licencia de uso de armas, de caza y para cazar durante el mes de Septiembre próximo pasado. 6984

DELEGACION DE HACIENDA

Anuncia primeras y segundas subastas de pastos y caza de los montes que relaciona para los dias 18 y 27 del corriente mes. —6983 y 6984
 Id. que en el Negociado de Clases pasivas, se interesa la presentación de D.^a Isabel Prats Pons viuda de Ribas para entregarle un documento recibido para ella. 6987
 Toma posesión del cargo de Delegado de Hacienda D. Emilio Linares Rivas. 6991
 Anuncia el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. 6993

INTERVENCION DE HACIENDA

Anuncia que venciendo en 15 de Noviembre próximo un trimestre de interes de la Deuda amortizable al 5 por 100 desde el dia 1.º de dicho mes se recibirá el cupón n.º 42 y los títulos amortizados de la citada Deuda y vencimiento. 6983

ADMION. DE CONTRIBUCIONES

Convoca al gremio de Albardeiros para el dia 11 del corriente mes á las diez de su mañana al objeto de nombrar los Síndicos y Clasificadores para el reparto de cuotas del año 1912. 6983
 Publica relación nominal de los industriales de esta capital, cuyas cuotas han sido declaradas fallidas.—6984 y 6985

TESORERIA DE HACIENDA

Dicta una providencia de apremio contra terceros poseedores de una finca urbana, sita en Andraitx y otra contra el Ayuntamiento de Inca por débitos á visita sanitaria. 6986
 Id. otra id. contra D. Francisco Vequé Provita empresario de una corrida de novillos celebrada en Alcudia. 6989

ADMINISTRACION

de propiedades é impuestos

Hace una notificacion á D. Juan Oliver Rullaz vecino de San Juan Bautista de Tabasco, cuyo domicilio se ignora. 6982

ADMINISTRACION ESPECIAL
DE RENTAS ARRENDADAS

Anuncia subasta para el dia 18 del actual de un carro, caballeria y guarniciones apresado con tabaco de contrabando. 6988
 Id. otra id. para el dia 21 del id. de otro carro, caballeria y guarniciones apresado con id. de id. 6988
 Id. otra id. para el dia 23 del id. de unos pollos, conejos y huevos procedentes de aprehensión de id. de id. 6990

Id. otra id. para el dia 26 del id. de otro carro, un mulo y guarniciones apresado con id. de id. 6991

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

La Alcaldia de Palma hace público a sus efectos haber solicitado permiso D. Francisco Segura para instalar un motor eléctrico en la casa n.º 29 de la calle de Jaime II. 6982
 El Ayuntamiento de La Puebla anuncia subasta del servicio de alumbrado público por plazo de quince años por los sistemas de gas acetileno ó electricidad. 6982
 El de San Luis publica extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Agosto á Diciembre inclusives del año 1909. 6982
 El de Muro id. id. de los tomados durante el mes de Junio del año 1910. 6982
 La Alcaldia de Palma hace público á sus efectos haber solicitado permiso D. Miguel Monserrat para instalar un motor eléctrico en la casa n.º 71 de la calle de la Unión. 6983
 La misma id. id. haber solicitado id. D. Bartolomé Bosch Cerdá para instalar otro id. en la casa n.º 4 de la calle del Rosario. 6983
 El Ayuntamiento de La Puebla anuncia subastas para el arriendo de sus arbitrios para durante el año 1912. 6983
 El de Alaró anuncia estar de manifiesto al público á efectos de reclamación la modificación del proyecto de reforma de la calle del Camp Roig. 6983
 El de Buñola hace público haber acordado contratar por medio de subasta las obras de reparación y conservación de sus caminos vecinales. 6983
 Los de San Juan Bautista, Campanet, Sineu, Estalenchs, Lloseta, Villafranca, Binisalem, Muro, Campos, San Luis, Montuiri, La Puebla, San Lorenzo, Ferrerías, Llubi, San Juan, Algaida, Porreras, Calviá, Bugar, Valldemosa, Alcudia, Lluchmayor, Pollensa, Mercadal, Selva, Petra, Santa Margarita, Andraitx y Maria, anuncian tener de manifiesto al público la matricula industrial y de comercio correspondiente al próximo año 1912.—6983, 6987, 6988, 6990, 6991 y 6994
 La Alcaldia de Palma hace público haber acordado suspender la subasta de solares del Ensanche anunciada en el B. O. n.º 6974. 6984
 La misma anuncia haber solicitado permiso D. Enrique de España Truyols para colocar otro motor eléctrico en la casa números 30 y 32 de la calle de la Portella. 6984
 Los Ayuntamientos de Muro, Lloseta, Villafranca, Calviá, Bañabufar, San Luis, Montuiri, La Puebla, Sineu, Llubi, Campos, Andraitx, San Juan Bautista, Bugar, Valldemosa, Alcudia, Selva, Petra, Santa Margarita y Maria anuncian tener expuesto al público el padrón de cédulas personales para el año 1912.—6984, 6987, 6988, 6990, 6991, 6992 y 6994
 Los de Andraitx, Santa Eulalia, Valldemosa, La Puebla y Selva, id. id. el proyecto de presupuesto ordinario formado para el año 1912.—6984, 6986 y 6991
 Los de Andraitx y Algaida anuncian haber acordado sacar á pública subasta la recaudación y aprovechamiento de sus respectivos arbitrios durante el año 1912.—6984 y 6987

El de Palma publica el pliego de condiciones para la subasta del arriendo durante el año 1912 de la recaudación y aprovechamiento del arbitrio establecido sobre «Alquiler de los instrumentos de pesar y medir y de los pesos y medidas legales.» 6985
 El mismo publica el id. de id. para la id. del arriendo del arbitrio llamado «Ocupación de la via pública.» 6986
 El mismo anuncia subasta para las obras de construcción y tendido de una tubería de hierro conductora de agua potable que desde la calle de la Virgen de Lluch desagüe en la acequia de la calle de la Peletería. 6986
 El mismo publica los pliegos de condiciones para las subastas de arriendo de los arbitrios «Pescadería y Plaza Mayor» durante el año 1912. 6987
 El mismo anuncia haber acordado sacar á pública subasta las obras de urbanización de unos paseos del plano de Ensanche. 6987
 Los de Sineu, Villafranca, Binisalem, Muro, San Luis, Montuiri, Pollensa, San Juan, Algaida, Porreras, Calviá, Valldemosa, Lluchmayor, Petra y Santa Margarita, anuncian tener de manifiesto al público el padrón de carruajes de lujo formado para el año 1912.—6987, 6988, 6990, 6991 y 6992
 El Algaida anuncia haber acordado contratar en pública subasta la adquisición de piedra machacada para colocar en sus caminos vecinales. 6987
 Los de Deyá y Valldemosa anuncian que aprobada en principio la tarifa de arbitrios sobre artículos no comprendidos en la general de consumos, queda expuesta al público á efectos de reclamación.—6987 y 6989
 El de Palma publica el pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio establecido en la «Puerta de San Antonio» durante el año 1912. 6983
 El mismo anuncia que la cobranza del impuesto sobre construcciones fúnebres en los cementerios correspondiente al año 1911 tendrá lugar del 1.º al 25 del proximo mes de Noviembre. 6988
 Los de Alayor, La Puebla, Pollensa, Santa Margarita y Andraitx anuncian tener expuesto al público el padrón de casinos y círculos de recreo para el año 1912.—6988, 6990, 6992 y 6994
 El de La Puebla anuncia que debiendo procederse á la formación del padrón para el impuesto sobre transporte de viajeros y mercancías y á la formación del de carruajes, automóviles y caballerías de lujo, avisa á los vecinos para que presenten sus respectivas declaraciones. 6988
 El de Mercadal anuncia que el reparto vecinal para cubrir el déficit de consumos del actual año queda de manifiesto al público á efectos de reclamación. 6988
 La Alcaldia de Palma hace público á sus efectos haber solicitado permiso D. Pablo Cavailler Pons para instalar ocho motores eléctricos en su fábrica sita en el Molinar de Levante, calle de Cavalier n.º 2. 6989
 El Ayuntamiento de id. anuncia queda de manifiesto al público el presupuesto ordinario y el especial de Ensanche para el próximo año 1912. 6989
 El de San Juan publica relación nominal de los propietarios de fincas interesadas en la expropiación para la apertura de una nueva calle. 6990
 El de Estalenchs publica extracto

to de los acuerdos tomados durante el segundo trimestre del año 1910. 6990
 El de Artá id. id. de los tomados durante el mes Junio del id. id. 6990
 La Alcaldia de Palma hace público á sus efectos haber pedido permiso D. Jaime Cortés Valls para instalar un motor eléctrico en la casa número 33 de la calle de la Herrería. 6991
 El Ayuntamiento de Ferrerías anuncia hallarse vacante la plaza de Farmacéutico titular de dicha villa, la cual ha de proveerse por concurso 6991
 El de Selva anuncia que debiendo procederse á la formación del padrón sobre transporte de viajeros y mercancías para 1912, avisa á los vecinos para que presenten sus respectivas declaraciones. 6991
 El de Campos publica extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del año 1910. 6991
 El de Palma id. id. de los tomados durante los meses de Mayo y Junio del id. id. 6992
 La Alcaldia de Sta. Eugenia hace público se halla detenida en el corral comun una oveja con su cria encontrada abandonada. 6992
 El Ayuntamiento de Palma publica un concurso para el proyecto de construcción de tres puentes sobre el cauce de la Riera. 6993
 El mismo publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Julio del año 1910. 6993
 El de Sóller publica notas de gastos causados en obras hechas por administración. 6993
 El de Valldemosa anuncia que debiendo procederse á la formación del padrón sobre transporte de viajeros y mercancías para 1912, avisa á los vecinos para que presenten sus respectivas declaraciones. 6993
 El de Palma publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 6994
 El mismo anuncia pública licitación para contratar á destajo las obras de construcción de una porción de muro de contención y pretil en el camino vecinal de Génova. 6994
 El mismo publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Agosto del año 1910. 6994
 El de Buñola anuncia subasta para contratar las obras de reparación y conservación de sus caminos vecinales. 6994
 El de Sóller anuncia tener de manifiesto al público el proyecto de prolongación de tres de sus calles y de alineación y rasante de parte de la de Santa Teresa. 6994
 El de Ciudadela anuncia que el presupuesto extraordinario para arbitrar recursos para obras de las nuevas Casas Consistoriales queda expuesto al público á efectos de reclamación. 6994
 El de Mahon anuncia subasta para el arriendo de varios impuestos que menciona. 6994

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

Las de los Ayuntamientos de Marratxí, Maria, Escorca y Deyá publican la cuenta de caja correspondiente al segundo trimestre del corriente año. 6983
 Las de los id. de Lluchmayor, Campos, Artá, Montuiri, Capdepera y Alayor publican la id. de id. correspondiente al tercer trimestre del id. id.—6990, 6993 y 6994

JUNTAS MUNICIPALES del Censo Electoral

Las de Alaró, Villafranca, Santañy, Ibiza, Artá, Valldemosa, Algaida, Manacor, Bugar, Capdepera, La Puebla, Mercadal, Calviá, Muro, Selva, Binisalem, Montuiri, Buñola, Alayor, Villa Carlos, Felanitx, Llubí, Campanet, Sineu, Lloseta, Santa Margarita, Maria, San Lorenzo, Palma, Costitx, Estalenchs, Fornalutx, Marratxí, San Juan, Sta. Eugenia, Sansellas, Esporlas, Puigpuñent, Lluchmayor, Mahón, Bñalbufar, San Antonio Abad, Petra, Santa Eulalia, Escorca, Son Servera, Ciudadela, Ferrerías, Sóller, Alcudia, Inca, Formentera, Deyá, Establiments y Pollensa, publican unas los nombres de los vocales y suplentes que han resultado elegidos para formar parte de la Junta municipal del Censo durante el bienio de 1912 y 1913 y las otras como quedan constituidas.—6985 al 6990, 6992, 6993 y . 6994

La de Ibiza publica un segundo sorteo de vocales y suplentes para formar parte de dicha Junta por haber admitido una excusa legal producida por el vocal D. Zenon Tur Guillón. . 6984

JUNTA LOCAL de Reformas Sociales

El Sr. Alcalde de Palma Presidente de esta Junta, convoca á las Asociaciones Patronales para el día 15 del mes en curso al objeto de proceder á la elección de los seis vocales efectivos y de los seis suplentes para formar parte de dicha Junta. . 6984

AUDIENCIA TERRITORIAL

Publica el nombramiento hecho á favor de D. Ramón Galmés Ribot para el cargo de Fiscal municipal de la villa de Manacor. . 6982

Cita á los herederos ó causahabientes de D. Pedro Molina Dalmau para que se personen en unos autos pendientes ante este Tribunal. . 6983

Publica relación del nombramiento para varios cargos de Justicia Municipal. . 6992

Id. id. de los nombramientos de Jueces municipales y Suplentes de los pueblos á los cuales afecta la próxima renovación de 1912. . 6993

AUDIENCIA PROVINCIAL

Publica cédula citando al procesado Jaime Llull Pons para el día 24 de Noviembre próximo que debe celebrarse el juicio oral de la causa sobre contrabando de tabaco contra él instruida. . 6991

TRIBUNAL PROVINCIAL de lo Contencioso-administrativo

Hace saber que por parte de don Pedro Antonio Sureda Cerdá, vecino de Pollensa, se ha deducido recurso contra una resolución del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia de cinco de Julio último. . 6989

Id. que por parte de D. Juan Sintes Mercadal, vecino de Mahón se ha deducido recurso contra otra resolución de dicho Delegado de tres de Junio id. . 6989

JUZGADOS

de primera Instancia é Instrucción

El de la Lonja hace una tercera notificación á los hermanos Francisco y Juan Serra Sastre ó sus herederos y demás

personas á quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio de una finca á nombre de D. Juan Garau Ramis. . 6982

El de la Catedral anuncia la muerte sin testar de D.ª Francisca Sureda Tomas y llama á los que se crean con derecho á su herencia. . 6983

El de la Lonja por medio de cédula cita de remate á D. Juan Alberti Eduardo, le requiere de pago y le concede un plazo de nueve dias para que se persone en los autos. . 6983

El de Manacor cita, llama y emplaza á los herederos, sucesores ó causahabientes de D. Sebastian Ramon Adrover para que comparezcan en un juicio declarativo de mayor cuantía. . 6984

El mismo llama á la ausente Antonia Ana Contesti Bonet y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes. . 6984

El de Inca notifica el fallo de una sentencia al demandado rebelde D. Pedro Juan Estrañy Mateu de paradero ignorado. . 6987

El mismo llama por segunda vez á los que tengan que deducir alguna reclamación contra D. Baltasar Meoro Gomez registrador que fué de la propiedad del partido de Inca. . 6987

El de la Catedral por medio de cédula emplaza á los herederos desconocidos de Maria Pol Pizá para que comparezcan en un juicio declarativo de menor cuantía promovido á nombre de Geronima Amengual Campins. . 6987

El de Mahón por medio de id. cita á José Martí para declarar en causa contra Isabel Iglesias Catchot. . 6987

El de la Lonja por medio de id. cita á los hermanos Francisca y Francisco Matas Fiol para declarar en la causa sobre muerte por accidente de su padre. . 6988

El de Inca por medio de id. cita á los herederos ó causahabientes del finado D. Pedro Molina Dalmau. . 6988

El de la Lonja convoca á las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio de dos fincas que menciona á nombre de D. Pedro Covas Pujol, vecino de Andraitx. . 6989

El de la Seo de Urgel por medio de cédula cita á Juan Pascual y Dolores Moles y otros para prestar declaración en causa sobre escándalo público. . 6989

El de la Catedral por medio de id. cita á Antonia Morla Vicens, vecina de Lluchmayor, para declarar en un sumario sobre robo de dinero y prendas de vestir. . 6989

El de Inca por medio de id. requiere de pago y cita de remate á D. Pedro Juan Estrañy Mateu para que se persone en unos autos preliminares de demanda y embargo preventivo. . 6989

El de la Lonja saca de nuevo á pública subasta la tercera parte indivisa de una finca perteneciente á Antonia Ana Fullana Sastre. . 6990

El de Ibiza por medio de cédula emplaza á D. Guillermo y don Sebastian Vives Rotger para que comparezcan á prestar declaración en una demanda sobre pobreza. . 6990

El de la Lonja anuncia la muerte sin testar de Juan Magraner Reinés y llama á las personas que se crean con derecho á su herencia. . 6992

El de Manacor cita, llama y emplaza a los herederos ó sucesores de Simona Sala Ribot, para que se personen en unos

autos, dentro el término de nueve dias. . 6992

El de Mahon por medio de cédula cita á Juan Victori Expósito para prestar declaración en causa sobre falsedad y á ratificarse en cierta acta de aprehensión de tabaco. . 6993

El de Manacor cita y llama á los acreedores desconocidos de Juan Gelabert Gili para la Junta de acreedores que tendrá lugar el día 9 de Diciembre próximo. . 6994

JUZGADOS MUNICIPALES

El de Marratxí cita á Antonia Vidal Capó y hermanos Dols y Vidal para el día 9 del corriente mes. . 6984

El de la Catedral cita á D. José Cerdá Sastre para el día 14 del que cursa al objeto de proceder á la celebración de un juicio verbal promovido por D.ª Maria Antonia Font Ordinas y sus hijos en reclamación de pago de cantidad. . 6986

El mismo saca por segunda vez á pública subasta unos objetos que relaciona embargados á los herederos del difunto D. Miguel Nicolau. . 6987

El mismo cita á D. Jorge Alomar Ferragut para el día 18 del actual para celebrar un juicio verbal promovido á nombre de Tomas Rullan Cruellas. . 6987

El de la Lonja saca á pública subasta unos muebles que relaciona embargados á D.ª Isolina Garcia. . 6987

El de Alayor requiere á D. Juan Juanico Sintes presente los títulos de propiedad de una quinta parte indivisa de una finca que le ha sido embargada. . 6987

El de Mahón anuncia subasta de unos inmuebles y un crédito que menciona embargado á solicitud de D.ª Margarita Neto Roca, vecina de Villa Carlos. . 6988

El de la Lonja anuncia otra id. de la cuarta parte indivisa de una finca, expectante á don Bartolomé Verd Juan y caso de haber fallecido á sus herederos, para pago de cierta cantidad á D. Julian Villalonga Tomas. . 6989

El de Capdepera cita, llama y emplaza á D. Bartolomé Melis Servera para el día 3 del próximo mes de Noviembre. . 6990

El de Andraitx hace saber á los herederos de José Oliver Simonet y á otros que describe que Jaime Pujol Massot reclama cierta cantidad dada á préstamo á dicho Oliver ante el Notario D. Juan Palou y Coll. . 6990

El de San Juan cita á los sucesores legítimos de Catalina Mas Bauzá y á cuantas personas se crean con derecho á unas fincas que relaciona. . 6991

TRIBUNALES MUNICIPALES

El de la ciudad de Ibiza cita á D.ª Maria Pujol Juan para el día doce del actual al objeto de celebrar un juicio verbal solicitado á nombre de D.ª Mariana Ramon Serra. . 6984

El mismo notifica el fallo de una sentencia á la antes citada Pujol condenada al pago de cierta cantidad á la antedicha Ramon. . 6989

COMANDANCIA DE MARINA de Mallorca

Publica relaciones de los individuos inscriptos en esta provincia que cumplen 19 y 20 años de edad en el próximo de 1912. . 6991

COMANDANCIA DE MARINA de Menorca

Publica relaciones de los inscriptos de esta Brigada que cumplen 19 y 20 años en el próximo de 1912. . 6991

COMANDANCIA DE MARINA de Ibiza

Publica relaciones de los individuos de la inscripción marítima de esta ciudad que cumplirán 19 y 20 años en el próximo de 1912. . 6992

AYUDANTIAS DE MARINA

La del distrito de Andraitx llama á Pedro Juan Suau Alemañy para declarar en expediente de excepción que se instruye á instancia de su hermano José. . 6983

COMANDANCIA

DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES
Anuncia subasta para el día 1.º de Noviembre próximo, para la venta de la escopetas ocupadas á infractores de la ley de caza. . 6991

COMISARIAS DE GUERRA

La de la plaza de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de su Hospital . 6984

La de la plaza de Mahón manifiesta lo mismo. . 6987

PARQUES ADMINISTRATIVOS

El de suministros de la plaza de Mahón manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho parque. . 6987

El de id. de la plaza de Palma manifiesta lo mismo. . 6989

REQUISITORIAS

El Juez Instructor del regimiento infantería de Inca D. Enrique Esquivios cita, llama y emplaza al recluta Bartolomé Lladó Ferragut, natural de Sineu. . 6987

El id. id. de la Comandancia de Marina de esta provincia don Lorenzo Moyá Matanza id. id. á Antonio Gomez y Bartolomé Genovard Miguel, natural éste de Muro. . 6987

El id. id. del regimiento infantería de Palma D. Juan Coll Fuster id. id. al sargento desertor Francisco Ferrer Llull, natural de Manacor. . 6987

El id. id. del tercer regimiento artillería de Montaña de guarnición en la Coruña D. José Rivas Herrero id. id. al procesado por el delito de tercera deserción, procedente de la Penitenciaría Militar de Mahón, Juan Iglesias Ferreiro, natural de Montaes (Coruña), . 6988

El id. id. de la Comandancia de Marina de Barcelona D. Antonio M.ª Villalón id. id. al procesado por el delito de contrabando de tabaco Jaime Porroner Gil, natural de Alcudia. . 6990

El id. id. del batallón cazadores de Ibiza D. José Valldaura Maya id. id. al procesado por el delito de segunda deserción José Tur Cardona, natural de San Agustín (Ibiza). . 6990

El id. id. del regimiento infantería de Palma D. Fernando de Sostoa id. id. al recluta Antonio Tomás Monserrat, natural de Lluchmayor. . 6994

El id. id. de la Comandancia de artillería de Mahón D. José Perez Martinez id. id. al artillero desertor Rafael Sancho Coll, natural de Ciudadela. . 6994

El id. id. del Juzgado de Inca D. Antonio N. de Castro id. id. al procesado Jaime Pol Alorda

4
(a) de Ca ne Mertine, natural de Binisalem. 6994

UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Anuncia se hallan vacantes en la Escuela Superior de Administración Mercantil de dicha Ciudad cuatro plazas de Ayudante repetidores numerarios las cuales se proveerán por Concurso. 6982

ADMINISTRACION DE CONSUMOS
EN ARRIENDEO DE PALMA
Anuncia que del 1.º al 30 de Noviembre próximo estara abierta la recaudación de cuotas de consumos del extra-radio correspondiente al 4.º trimestre en curso. 6992

RECAUDADORES DE IMPUESTOS
El de cédulas personales del Ayuntamiento de Palma dicta providencia declarando incurso en el único grado de apremio, consistente en la multa

del duplo de la cédula a los morosos que no se han provisto de ella durante el tiempo de cobranza voluntaria. 6990
El de carruajes de lujo, automóviles y casinos de dicho Ayuntamiento anuncia que la cobranza del 4.º trimestre del corriente año tendrá lugar desde el 1.º al 30 del próximo mes de Noviembre. 6990

ARRENDAMIENTO

de la recaudación de Contribuciones é Impuestos
Anuncia los dias que tendrá lugar la cobranza voluntaria de las contribuciones é impuestos correspondientes al 4.º trimestre en curso. 6993

RECAUDADORES EJECUTIVOS
de Contribuciones

El de la 2.º zona de Palma anuncia subasta de una pieza de tierra sita en el término de la villa de Andraitx embargada

como de propiedad de doña Francisca Palmer Enseñat. 6983
El de consumos del extra-radio de Palma anuncia subasta de tres fincas embargadas a don Antonio Pericás Puigserver, D. Miguel Oliver Jordi y don Mateo Noguera Zanoguera respectivamente. 6987

El de las zonas de Inca y Manacor dicta providencia declarando el apremio de 2.º grado contra el deudor vecino del pueblo de Alaró D. Miguel Coll Amengual. 6988

El de la 2.ª zona de Palma anuncia subasta de una casa y porción de tierra adjunta sita en el término municipal de Santa Maria embargada al deudor D. Sebastián Serra Nadal. 6990

El de la zona de Manacor anuncia otra id. de una pieza de tierra sita en el término municipal de Santañy embargada a Maria Vidal Clar. 6990
El de las zonas de Inca y Mana-

cor dicta providencia contra morosos del pueblo de Sanse-llas en el pago del 2.º trimestre del corriente año de la contribución rústica. 6991
El de la 1.ª zona de Palma anuncia subasta de una porción de terreno embargado a D.ª Eusebia Sastre Tomás. 6992
El de la zona de Manacor anuncia otra id. de una casa y corral y otras dependencias sita en la villa de Porreras. 6993

CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES
Anuncia subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Octubre del año 1910. 6993

SALINERA ESPAÑOLA
Publica el Balance del ejercicio de 1910 1911. 6994

PALMA.—ESCUOLA-TIPOGRÁFICA